

llustre Municipalidad de Litueche Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO Nº 0024/01 LITUECHE,

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA"

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2019 en el AREA SALUD por redistribución de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1611 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que "Aprueba Presupuesto del Área Salud año
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión ordinaria N°109 de fecha 04 de diciembre del 2019, Número de acuerdo 181/2019.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios El D.F.L. Nº. 1.263/75; El Decreto de Hacienda Nº. 854, del 29 de septiembre de 2004; El Decreto Nº. 1.186 que modifica el Clasificador Presupuestario. Ley N°21.125 de fecha 28 de diciembre 2018 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2019. Las normas sobre flexibilidad presupuestaria y demás normas sobre administración financiera de la Nación; Lo dispuesto en el inciso cuarto del art. 12°; letra a) del art. 65°; y letra a) art. 82° de la Ley N°. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el estatuto de atención primaria, ley 19.378 y las facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2019, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

1.- CUENTAS DE INGRESOS

	TOTAL	Ś	28,000,000	\$	28,000,000
115.05.03.006.002.024	VISITAS DOMICILIARIAS (AGL2)			7	
115.05.03.007.999.000				\$	28,000,000
445 05 02 007 000 000	CORRIENTES	\$	3,000,000		
113.03.03.1201	OTRAS TRANSFERENCIAS				
115.05.03.101.000.000	TRASPASADOS	\$	25,000,000		
	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.				
CUENTA	DENOMINACION	AUN	MENTO INGRESO	DISMINI	JYE INGRESOS
1 CUENTAS DE INGRES	US			DICAMAN	IVE INCRESOS

\$ 28,000,000 TOTAL

2.- CUENTAS DE GASTOS

2 CUENTAS DE GASTOS	SE DISTRIBUYE GASTOS EN AUMEN	TOS '	DISMINUCIÓN	
CUENTA	DENOMINACION	AUN	MENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	\$	5,500,000	
	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO	\$	1,500,000	
215.21.02.003.002.003 215.22.05.007.000.000	ACCESO A INTERNET	\$	1,000,000	
215.22.07.002.001.000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	2,500,000	
215.22.11.999.020.000	MONITOR DE ACTIVIDADES PROMOCION	\$	5,000,000	
215.23.01.004.000.000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	12,000,000	
215.29.04.002.000.000	MOBILIARIO Y OTROS PROMO	\$	10,000,000	AT 222 224
215.21.01.001.001.000	SUELDOS BASE			\$5,000,000
215.21.01.001.044.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA			\$10,000,000





llustre Municipalidad de Litueche Departamento de Salud

Litu	eche o	0	240	1
	Acama arrana		0	ı

06 DIC 2019

	TOTAL	\$37,500,000	\$37,500,000
			407 500 000
215.29.07.001.000.000	PROGRAMAAS COMPUTACIONALES		<i>\$500)000</i>
215.22.11.002.002.000	AÑOS ANTERIORES		\$500,000
	CURSOS DE CAPACITACION PROG.		\$2,000,000
215.22.11.002.001.000	CURSOS DE CAPACITACION		\$1,000,000
215.22.06.001.003.000	MANTENCION		\$1,000,000
	MANT. Y REP. DE EDIF PROGRAMA		\$5,000,000
215.22.10.002.000.000	PRIMA Y GASTOS DE SEGUROS		\$300,000
215.26.02.000.000.000	TERCEROS		\$500,000
	COMPENSACION POR DAÑOS A		\$2,000,000
215.23.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		\$10,500,000
215.21.02.001.014.999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS		\$10,500,000
Departumento do Os		1	\$1,000,000

TOTAL PUNTO 1 Y PUNTO 2 DE MODIFICACION

TOTAL

\$

65,500,000

3.- APRUÉBASE, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2019, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- REMÍTASE copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE "Por Orden del Sr. Alcalde"

CSM//LUS/RPV/GRV/gfp Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).

URA URIBE SILVA Secretaria Municipal

Archivo DSM (2)

Archivo Finanzas Salud (1)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Administradora Municipal